



Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2007, pendientes de la aprobación definitiva del Acta.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 29 de junio de 2007.

2.- Informe del Sr. Rector Magnífico.

- **Aspectos generales**

El Rector reitera los **deseos** de feliz travesía para el curso que comienza expresados en su discurso de la inauguración. Al tratarse del primer Consejo del curso, hará un repaso de algunos de los temas de especial relevancia previstos para los próximos meses.

Se subraya el sentimiento del Consejo por el **fallecimiento** reciente de dos personas muy queridas en la casa: el Prof. Rafael Gisbert y el Prof. Florentino Sanz. Asimismo, traslada el apoyo del Consejo a aquellos compañeros que se encuentran con problemas de salud.

Se felicita al Prof. Bercovitz, por su Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Buenos Aires; al Prof. Dormido, por su Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Huelva; al Prof. Castro, por el premio que le ha sido concedido por el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (uno de los premios más prestigiosos en el mundo, en su especialidad, como resaltaría el Director de la Escuela de Informática); al Prof. Fernández Santiago por el premio recibido en el *IV Certamen de ensayo sobre Igualdad y Género 2007* de la Universidad Carlos III y a la profesora Carmen Moreno Rosset por el premio Tea Ediciones.

Igualmente al **CEMAV** por los premios conseguidos en la Convocatoria de Premios de Comunicación otorgados por la Universidad Carlos III: Radio Educativa de la UNED por el premio al mejor programa educativo realizado por Universidades españolas, y premio al mejor programa de divulgación científica por su labor de servicio público.

El Ayuntamiento de **Calatayud** ha otorgado la medalla de oro a la UNED, por los servicios culturales y educativos prestados.

Por último, informa de que se va a crear la Academia de Artes, Ciencias y Letras del **País Vasco**, en cuyo Consejo Fundacional se encuentra el Rector de la UNED, lo cual supone un importante espaldarazo a la presencia de la UNED en el País Vasco.

Recuerda al Consejo la publicación de los Decretos de Acreditación y Acceso de Profesorado y que la ANECA ya ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las comisiones y los paneles de expertos, por lo que anima a los profesores de la universidad a que se presenten.

- **Espacio Europeo de Educación Superior**



Para este año el reto más relevante es el EEES. En esta línea se **felicita** al servicio de posgrado y a los servicios informáticos por el sobreesfuerzo realizado para la implementación de los nuevos posgrados.

Como más tarde informaría la Vicerrectora, el **calendario** previsto prevé dedicar el primer cuatrimestre a diseñar el **mapa básico** de titulaciones, entendiendo por tal el que permita a cada facultad o escuela mantener (o aumentar) el número de estudiantes y que pueda ser afrontado con los recursos actualmente disponibles. En paralelo se irán discutiendo las bases de funcionamiento, el reparto de responsabilidades docentes, los criterios de adscripción de docencia, la evaluación de la calidad.

En el segundo cuatrimestre deberíamos cerrar las propuestas de esos planes de estudio, la adscripción de las materias y el calendario de aplicación. En ese sentido, se apunta que renunciamos a poner en marcha títulos de grado en 2008, y que es deseable poner en marcha ya al menos una titulación en el curso 2009/10, dado que en el 2010/11 se cerrarán obligatoriamente las actuales titulaciones. De esta forma se evitaría poner en marcha todas las nuevas de golpe.

El proceso se intentará arbitrar lo más rápidamente posible (no curso a curso sino, por ejemplo, dos y dos años) y con **buenas pasarelas** de las actuales a las nuevas titulaciones, para intentar evitar la coexistencia de las nuevas y las en extinción.

Para favorecer esa implantación es importante reforzar las tareas de **apoyo a la docencia y a la investigación en los departamentos**. La nueva estructura se presentará para su aprobación en el Consejo de Gobierno de noviembre. La razón subyacente de esta reestructuración es descargar, en la medida de lo posible, de labores administrativas a los docentes e investigadores, una vez delimitadas cuales son las tareas que realizan profesores de la sede central, tutores y personal de administración y servicios de la Sede Central y de los Centros.

La infraestructura básica actual (Secretaría de Departamento) plantea algunos problemas fundamentalmente derivados del hecho de que se trate de un cargo unipersonal (lo que implica ausencias durante parte del año) y de que no estén completamente definidas cuáles son sus funciones. Por eso se definirá mejor la estructura de apoyo al profesorado:

Aunque todo departamento seguirá teniendo **una persona adscrita** (no necesariamente en exclusiva si es de reducido tamaño) de forma específica para las tareas normales de secretaría, se agruparán en **negociados de cuatro personas para grupos homogéneos de profesores** (independientemente de que se correspondan con dos o con seis departamentos), con especificación de las tareas que le corresponden (además de la primera y general de apoyo al buen funcionamiento y servicio de los departamentos) y una organización que garantice turnos de vacaciones coordinados, apoyos en casos de ausencias, etc. **Cada facultad decidirá cómo organizar** esa nueva estructura (por ejemplo, si es conveniente o no la agrupación física de esos negociados). Se iniciarán inmediatamente cursos de formación al personal afectado en los diversos aspectos en los que deban prestar ese apoyo a la docencia y a la investigación.

- **Inmuebles**

Se informa de la puesta en marcha del proyecto **Las Rozas**, que se irá presentando al Consejo de Gobierno para su aprobación. Hasta que no se tenga constancia de la aprobación de financiación externa, se irán abordando aquellos objetivos **más urgentes**, para los que hay financiación y consenso sobre su



implantación, como pueden ser el traslado de la Facultad de Ciencias, la construcción de una residencia de estudiantes y profesores y la construcción de un laboratorio de maquinaria pesada para la Escuela de Ingenieros Industriales, que será facilitado con la colaboración económica de la propia Escuela.

Se está preparando un **plan de financiación más ambicioso** basado en el edificio de Bravo Murillo que sería presentado al Consejo para su aprobación una vez que se disponga de la información necesaria. Con ello se completaría el objetivo de trasladar la Facultad de Ciencias, las dos Escuelas de Ingeniería y el CINDETEC al Campus de Las Rozas. En ese plan, el Rectorado pasaría a situarse en los espacios ocupados actualmente por las Escuelas.

Respecto del resto de espacios de la Universidad, se ha procedido a subsanar los problemas de registro que existían en algunos por lo que **todos están en orden**. Únicamente quedaría por adscribir a la UNED el edificio del antiguo Consejo de Coordinación Universitaria. Solo el Servicio de Publicaciones está pendiente de desalojar por lo que se sigue confiando en terminar todos los procesos necesarios para su utilización a lo largo de este curso.

- **Otros temas**

Se sigue avanzando en el proceso de mejoras en el servicio al estudiante. Así, se ha **mejorado en proceso de matrícula**, que resulta más ágil, realizándose el 61% de matrículas por Internet y habiéndose reducido el número de incidencias en un 80%. Quizás por ello, el número de matrículas cerradas ya es el doble que el pasado año (40.000 frente a 20.000) aunque **el número de solicitudes es semejante** (ya por encima de las 60.000).

También hay que destacar la importante reducción en el número de asignaturas que entregan las **calificaciones** fuera de plazo. Seguiremos de cerca los casos que todavía quedan, hasta conseguir que se convierta en un supuesto excepcional. Para el curso próximo se aprueba un calendario que afina algo más las fechas de entrega para conseguir mejorar el proceso.

La puesta en marcha del **servicio de atención telefónica** (902) está teniendo una demanda espectacular, habiéndose recibido desde su implantación 13.000 llamadas, respondiéndose con éxito el 94% de ellas. Se felicita al personal de las unidades que atienden el servicio: Centro de atención al Estudiante, Centralita y CAU técnico, por el esfuerzo realizado y por las mejoras que se van introduciendo. Ya se ha habilitado este tipo de servicios para el extranjero.

En otro orden de cosas, informa de la mejora en la red y del contrato de alojamiento de los **servidores informáticos** en locales externos acondicionados adecuadamente y con servicio de atención permanente, que empezará a funcionar este trimestre y que confiamos que evite definitivamente las caídas por saturación del sistema. Asimismo, informa de la puesta en marcha en el mes de diciembre del **carne electrónico** para el personal docente y de administración, que ofrecerá la posibilidad de realizar una multitud de tareas.

También la **librería virtual** está teniendo una demanda muy importante. Los problemas lógicos derivados de la primera experiencia se van resolviendo con gran agilidad por lo que estamos razonablemente satisfechos de su funcionamiento.

Hemos unificado el porcentaje de descuento que se aplicaba diferenciado a diversos **Centros Asociados**, de forma que ahora todos tengan el mismo. Se presentará una propuesta de transferencia extraordinaria para compensar este año a los Centros afectados por la rebaja, para no perjudicarles el cierre presupuestario de este año.



Informa de que el **Prof. Francisco Rubio** (director del Centro de Terrassa y de la Fundación) solicitó que no se renovara su comisión de servicio y, consecuentemente, ser cesado de ambos cargos por razones personales y familiares. Algunos Centros de Cataluña solicitaron que pudiese continuar y realizar sus funciones desde Canarias, pero el Rector no lo considera oportuno. En cualquier caso, cerrará algunos de los temas pendientes y seguirá colaborando con algunos proyectos del CINDETEC.

En el plano internacional, informa de que el ambicioso proyecto *Pensar en español*, está celebrando hoy una jornada en el Centro de Escuelas Pías, razón por la cual el Sr. Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales excusa su asistencia. Asimismo, informa de los avances realizados en **México y Colombia**, países con los que se están negociando acuerdos educativos, y agradece a los Profesores Lacruz y Palomares por la labor institucional realizada en este caso, así como la Profª. García González que ha facilitado otros contactos. Con ambos países, Colombia y México, se van a firmar convenios entre sus Ministerios de Educación y el Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España, en los cuales hemos negociado que se cite de forma expresa a los proyectos de colaboración con la UNED y, concretamente, solucionar el problema de reconocimiento de nuestras titulaciones. También está próximo un importante convenio con la OEI y con otras instituciones.

Hay que agradecer el esfuerzo realizado por todo el mundo para la adaptación al logo y la **imagen corporativa**. Es normal que sigan existiendo dudas y fallos en la adaptación. A fin de facilitar el proceso, se ha designado al **Prof. Arribas** para coordinar la información y control del tema.

Se subraya el importante esfuerzo que se está haciendo por parte de todos para realizar un cierre de presupuesto equilibrado. Por otra parte, el proyecto de los **Presupuestos** Generales del Estado para 2008 contempla un incremento para la UNED del 5'14%; considerando que el aumento es insuficiente, se seguirá negociando con el Ministerio a fin de incrementarlo. Asimismo, se ha reiterado la exigencia de consolidación de complemento específico docente de Profesorado.

Finalmente se informa de que la aplicación del acuerdo de Consejo de Ministros de **aumento del 1% de la masa salarial** sólo queda pendiente en el caso de los funcionarios y contratados LRU, dado que no se ha publicado en el BOE el acuerdo de Consejo de Ministros que especifica la compleja fórmula para hacerlo. En todo caso, la intención es realizar el pago en la nómina de diciembre.

• Algunos acuerdos del Consejo de Gobierno

Entre los muchos adoptados (que se recogerán en el acta que se difundirá posteriormente), pueden destacarse los siguientes:

- o Se recuerda que el Reglamento de **profesores eméritos** aprobado en su día fija en seis años el periodo máximo en esa situación y así ha de aplicarse. No obstante, se estudiará la posible reforma que permita la excepción en casos muy singulares.
- o Se firma un importante Convenio con la **Sociedad de Conmemoraciones Culturales**. Se llama la atención al profesorado porque puede posibilitar **apoyos financieros** y de otra índole para la celebración de Congresos, jornadas, etc.
- o Se aprueba un ambicioso plan de inversiones en los Centros Asociados (financiado fundamentalmente con Fondos Feder) que va a permitir que en dos tercios de nuestra red se disponga de la infraestructura de **aulas AVIP** que posibilitará extender el servicio de tutorías.



- o Se crea el **Centro de Atención al Estudiante con Discapacidad** en colaboración con la **Fundación MAPFRE** (que ya ha aprobado financiar íntegramente su funcionamiento durante los tres primeros años), en el que se cuenta con la incorporación del real Patronato para la discapacidad y los Ministerios de Educación y de Asuntos Sociales. Además de mejorar el servicio que prestemos a ese colectivo en la UNED (antes, durante y después de sus estudios), aspiramos a que sea referencia para toda la universidad española.
- o Se informa de que el pasado mes de agosto se incorporó el **nuevo director del CEMAV, Gerardo Ojeda Castañeda**.
- o Se autoriza el inicio de las gestiones necesarias para la creación de la **Fundación Pública CINDETEC**, con el fin de ganar tiempo dado que se requiere acuerdo favorable del Consejo de Ministros. No obstante, la propuesta definitiva de aprobación con su correspondiente memoria, estatutos, plan de actuación, contrato programa con la propia UNED se presentará al Consejo de Gobierno de noviembre, una vez completada la negociación en curso con los trabajadores afectados.
- o Se aprueba un contrato – programa con el **Centro de Barbastro**, primero de los que se seguirán celebrando con otros Centros, reconocimiento de la importante tarea que viene realizando en el desarrollo de programas informáticos de enorme utilidad para el conjunto de la UNED, especialmente el de la valija virtual. En breve distribuiremos una información sobre el conjunto de desarrollos informáticos que se realizan dentro y fuera de la Universidad.
- o Se informa sobre la aplicación del protocolo de prevención de conflictos laborales, con el conjunto de cursos y sesiones realizadas. Solo se han presentado dos demandas de aplicación del proceso de mediación previsto en el protocolo. La primera fue atendida por una comisión, dado que todavía no teníamos Defensor del Universitario, y sus conclusiones se han ido aplicando. La segunda se ha visto retrasada hasta la aprobación del reglamento del Defensor (publicado en septiembre) pero esperamos que ya pueda seguir su cauce de forma normal. Se recuerda que el objetivo del protocolo es precisamente evitar que se llegue a situaciones de conflicto grave.
- o Ante el problema que supone guardar los exámenes durante mucho tiempo, se ha perfilado jurídicamente el alcance de las precauciones que son necesarias lo que ha permitido el acuerdo de que como regla general **sólo será necesario guardar los exámenes por un período de dos años**. Los **cinco años serán de aplicación exclusivamente** para aquellos exámenes que estén **sujetos a algún proceso de revisión o reclamación**.
- o Despedimos con pena al **decano de la Facultad de Filología** (Francisco Gutiérrez Carbajo), agradeciéndole su generosa dedicación siempre constructiva y ponderada a los Consejos de Gobierno, y felicitamos al decano electo, profesor Antonio Moreno. Al comienzo dimos también la bienvenida a la **decana de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales**, profesora Amelia Pérez Zabaleta.
- o Se estudiará la razón del **retraso en la transferencia** a los departamentos de su parte de ingresos por cursos de posgrado y se tomarán medidas para evitarlo en el futuro.

4.- Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua.



Profesorado

4.1. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial, del profesor D. Fabrizio Bernardi, Profesor Titular de Universidad del Departamento de sociología II (Estructura Social).

4.2. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, durante el curso 2007/2008, de doña Concepción ESCOBAR HERNÁNDEZ, Catedrática de Universidad del Departamento de Derecho Internacional Público.

Formación Continua

4.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF) para la realización de actividades de formación continua, según Anexo.

4.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF) para la realización de actividades de formación continua, según Anexo.

4.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Patrimonio Nacional y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según Anexo.

4.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación ATENEA GRUPO GID para la realización de actividades de formación continua, según Anexo.

4.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Economistas sin Fronteras para la realización de prácticas, según Anexo.

4.8. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa para la realización de prácticas, según Anexo.

4.9. El Consejo de Gobierno aprueba elevar al Consejo Social la siguiente propuesta de ampliación del acuerdo de régimen económico de los programas de enseñanzas no regladas adoptado por el Consejo Social el 11 de noviembre de 2004:

“A propuesta del Director del Curso, el importe destinado a ayudas al estudio para estudiantes con nacionalidad y residencia en países iberoamericanos y Guinea Ecuatorial podrá aumentarse hasta un máximo del 50% de los ingresos procedentes de la matriculación de dichos estudiantes. El porcentaje deberá especificarse en la propuesta que se presente a la convocatoria anual de inscripción de cursos. El Director del curso podrá solicitar la aplicación del presente acuerdo a estudiantes de otros países en los que se den circunstancias socioeconómicas que la hagan



aconsejable. En la concesión de las ayudas se tendrá en cuenta la condición económica de los solicitantes.”

Este acuerdo será ya aplicable para los cursos que se impartan durante el curso académico 2007/2008. A tal fin, excepcionalmente podrán presentarse, antes del 15 de noviembre de 2007, propuestas de aumento del porcentaje destinado a ayudas al estudio para estudiantes iberoamericanos y ecuatoguineanos.

5.- Propuesta de concesión Doctor Honoris Causa. (Vicerrectorado de Investigación).

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de Doctorado Honoris Causa al Dr. D. Ramón BAYÉS SOPENA.

5.2. El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de Doctorado Honoris Causa al Dr. D. Helio CARPINTERO CAPELL.

6.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria).

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba el calendario para la entrega de listados y Actas finales del curso 2007/08:

-Convocatoria de Febrero 2008

Fecha límite cierre y entrega de listados: 3 de marzo

Fecha límite cierre y entrega de Actas: 14 de marzo

-Convocatoria de Junio 2008

Fecha límite cierre y entrega de listados: 1 de julio

Fecha límite cierre y entrega de Actas: 14 de julio

-Convocatoria de Septiembre 2008

Fecha límite cierre y entrega de listados: 30 de septiembre

Fecha límite cierre y entrega de Actas: 13 de octubre

6.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, según Anexo.

6.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Consejo Superior de Deportes, según Anexo.

7.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Centros Asociados. (Vicerrectorado de Centros Asociados).



7.1. El Consejo de Gobierno aprueba las Subvenciones extraordinarias a Centros Asociados (Plan Ateca y Fondos Feder)

Centro Asociado de A Coruña: (100.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP	54.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Pontevedra: (100.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP:	54.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Lugo: (82.600 €) Previsión de apertura en 2008:

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 2 aulas AVIP:	36.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Ourense: (100.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP:	54.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Asturias: (100.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP:	54.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado	



(precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€
-----------------------------	---------

Centro Asociado de Ponferrada: (738.400 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Dotación para repositorio digital y adecuación CPD	260.000€
Ampliación de Unidad de Control Multipunto para aulas AVIP hasta 192 puntos Simultáneos	250.000€
Comunicaciones 155 Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes) en Unidad de Control Multipunto	131.400€

Centro Asociado de Zamora: (100.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP	54.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Plasencia: (100.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP:	54.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Mérida: (82.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 2 aulas AVIP:	36.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600 €

Centro Asociado de Huelva: (136.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 5 aulas AVIP:	90.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria,	



formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Córdoba: (172.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 7 aulas AVIP:	126.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Sevilla: (172.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 7 aulas AVIP:	126.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Málaga: (172.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 7 aulas AVIP:	126.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Cádiz: (314.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 6 aulas AVIP:	108.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Dotación de un repositorio digital	110.000€
Terminales ligeros	50.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Ávila: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y	



acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Palencia: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Burgos: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Segovia: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Guadalajara: (228.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Dotación de un repositorio digital	110.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Soria: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y	



acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Cuenca: (82.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 2 aulas AVIP:	36.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Talavera: (154.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 6 aulas AVIP:	108.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Ciudad Real: (154.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 6 aulas AVIP:	108.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Jaén: (210.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP:	54.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Dotación de un repositorio digital	110.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Motril: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y	



acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Baza: (75.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP:	54.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Ceuta: (128.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Dotación de infraestructura informática	10.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Melilla: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Alzira-Valencia: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Castellón: (154.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 6 aulas AVIP:	108.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado	



(precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€
-----------------------------	---------

Centro Asociado de Denia: (154.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 6 aulas AVIP:	108.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Elche: (167.100 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 6 aulas AVIP:	108.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Dotación de infraestructura informática	12.500€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Cartagena: (210.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP:	54.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Dotación de un repositorio digital .	110.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Albacete: (172.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 7 aulas AVIP:	126.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Fuerteventura: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€



Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€
---	---------

Centro Asociado de La Palma: (136.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 5 aulas AVIP:	90.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Lanzarote: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Las Palmas: (300.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 8 aulas AVIP:	144.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Dotación de un repositorio digital	110.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Tenerife: (208.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 9 aulas AVIP:	162.000€
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años –3650 €/mes)	21.600€

TOTAL 6.202.700 €

7.2. El Consejo de Gobierno aprueba los precios públicos para la XIX edición de los Cursos de Verano, según el Anexo.

8.- Estudio y aprobación, si procede, de asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.



8.1. El Consejo de Gobierno aprueba la creación del Centro de Atención a Estudiantes Universitarios con Discapacidad, según Anexo.

8.2. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención a favor de los Centros relacionados a continuación, tanto de la Red Básica como no Básica, en concordancia con los fondos presupuestarios aprobados al Centro de gasto: Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, por un importe individual de 2.000 €.

CENTROS RED BÁSICA	CENTROS RED NO BÁSICA
A CORUÑA	ALMERÍA
ALZIRA-VALENCIA "Francisco Tomás y Valiente"	ASTURIAS
BIZKAIA	BARBASTRO
CÁDIZ	CEUTA
CALATAYUD	DENIA
CARTAGENA	JAÉN
CIUDAD REAL "Lorenzo Luzuriaga"	LA RIOJA
ELCHE	LANZAROTE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LES ILLES BALEARS
MÉRIDA	MELILLA
PLASENCIA	MOTRIL
PONTEVEDRA	OURENSE
TERRASSA	PONFERRADA
TENERIFE	SEGOVIA
-----	TALAVERA DE LA REINA

8.3. El Consejo de Gobierno aprueba la composición del Jurado de Selección de Becarios para el curso académico 2007/2008

Presidente:

- Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

Vicepresidente:

- Representante de los Decanos/Directores ETS en la Comisión Delegada de Estudiantes en el Consejo de Gobierno.

Vocales:

- El Representante de los Cuerpos Docentes Universitarios en la Comisión Delegada de Estudiantes del Consejo de Gobierno.
- El Representante del Personal Docente e Investigador Contratado en la Comisión Delegada de Estudiantes del Consejo de Gobierno.
- Los Secretarios de las tres Facultades/E.T.S. con mayor número de becarios.
- Tres representantes del Consejo General de Alumnos, siempre que tengan la condición de becarios.
- El Jefe del Servicio de Servicios al Estudiante y al Titulado.
- Un representante de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Secretario:

- El Jefe de la Sección/Negociado de Becas de la UNED.



8.4. El Consejo de Gobierno aprueba la siguiente modificación de redacción en la normativa del Fondo Social:

“La petición del Fondo Social queda limitada al otorgamiento de una ayuda en un número no superior a tres Cursos académicos a lo largo de la titulación de carácter oficial que se curse, a contar desde el Curso académico 2004-2005, sin perjuicio de la posibilidad por parte de la Comisión del Fondo Social de poder estudiar casos muy excepcionales cuyas circunstancias así lo aconsejen”

Igualmente aprueba limitar el plazo de petición de ayuda a la Comisión del Fondo Social a 30 de junio del correspondiente Curso académico.

10.- Informe de los asuntos tratados en la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico e informe y adopción de acuerdos, en su caso, del paso de CINDETEC a la Fundación. (CINDETEC).

10.1. El Consejo de Gobierno aprueba la autorización para iniciar los trámites administrativos para la creación de la Fundación CINDETEC como Centro de Innovación y Tecnología de la UNED, según Anexo.

12.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

12.1. Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua

12.1.1 El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de Comisión de Servicios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, durante el curso 2007/2008, de D^a Juana GIL FERNÁNDEZ, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Lengua Española y Lingüística General

12.1.2. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D^a Ana GARCÍA SERRANO, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, durante el curso 2007-2008, en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

12.1.3. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D^a Beatriz BARROS BLANCO, Profesora Titular de Universidad de la UNED, durante el curso 2007-2008, en el Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación de la Universidad de Málaga.

12.1.4. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Jesús PRIETO DE PEDRO, Profesor Titular de Universidad de la UNED, durante el curso 2007-2008, en el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

12.1.5. El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de Comisión de Servicios de D. Manuel HERRERA GÓMEZ, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada, durante el curso 2007-2008, en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).



12.1.6. El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de Comisión de Servicios de D. José Manuel TRÁNCHEZ MARTÍN, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la UNED, desde el 1 de marzo de 2007 al 30 de septiembre de 2008, en la Subdirección General de Estudios Tributarios del Instituto de Estudios Fiscales.

12.1.7. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial del profesor D. José Ignacio TORREBLANCA PAYÁ, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

12.1.8. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial de la profesora D^a Cristina GONZÁLEZ GAYA, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Fabricación.

12.1.9. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Licencia de Estudios de D^a Pilar HERRANZ YBARRA, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de septiembre al 14 de diciembre de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de Rosario (Argentina). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.10. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Licencia de Estudios de D. Pedro JUEZ MARTEL, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de septiembre al 15 de octubre de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de Moscú (Rusia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de 1 de septiembre al 30 de septiembre de Licencia de Estudios la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo, y el 80% de las retribuciones que venía percibiendo durante el periodo del 1 al 15 de octubre de 2007.

12.1.11. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Licencia de Estudios de D. José Antonio OLMEDA GÓMEZ, Catedrático de Universidad del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008, ambos inclusive, en el Department of National Security Affairs (Naval Postgraduate School) en Monterey, California (EE.UU). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.12. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Licencia de Estudios de D^a Marina VARGAS GÓMEZ-URRUTIA, Profesora Colaboradora del Departamento de Derecho de la Empresa, para realizar una estancia de investigación, del 1 de septiembre al 31 de noviembre de 2007, ambos inclusive, en el Instituto Suizo de Derecho Comparado (Suiza). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.



12.1.13. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Pilar RUIZ-VA PALACIOS, Profesora Colaboradora del Departamento de Lengua Española y Lingüística General, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2007, ambos inclusive, en la Universidad Complutense de Madrid. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.14. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Isabel ORTEGA SÁNCHEZ, Ayudante del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, para realizar una estancia de investigación, desde el 2 de octubre al 31 de diciembre de 2007, ambos inclusive, en la Universidad Complutense de Madrid. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.15. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Elvira HERNÁNDEZ GARCÍA, Profesora Colaboradora del Departamento de Matemática Aplicada I, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de febrero al 30 de abril de 2008, en la Graduate School of Science and Technology de Nigata (Japón) y la Universidad de Concepción (Chile). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.16. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Miguel MELENDRO ESTEFANÍA, Profesor Colaborador del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de noviembre al 17 de diciembre de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de Liège (Bélgica). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.17. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. José M^a ARRIBAS MACHO, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Sociología I, para realizar una estancia de investigación, desde el 25 de enero al 25 de febrero de 2008, ambos inclusive, en el Centre de Analyse et Mathématique Sociales de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París (Francia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.18. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D^a Marta GARCÍA ALONSO, Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Filosofía Moral y Política, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de diciembre de 2007 al 30 de noviembre de 2008, ambos inclusive, en la Ecole Normale Supérieure Lettres y Sciences Humaines de París (Francia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora



citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

12.2. Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente

12.2.1. El Consejo de Gobierno aprueba el modelo de Convenio para la realización de prácticas de máster universitario oficial, según anexo.

12.2.2. El Consejo de Gobierno aprueba el modelo de convenio para la realización de prácticas (conjunto, prácticum de grado y máster oficial), según Anexo.

12.2.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Vigo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el reconocimiento de créditos de libre configuración, según Anexo.

12.2.4. El Consejo de Gobierno aprueba la exención del requisito de haber estado previamente matriculada, a la alumna D^a Natalia Grijalva del Campo, de la asignatura "Psicodiagnóstico", de 5º curso del título de Psicología, a efectos del examen extraordinario de diciembre.

12.2.5. El Consejo de Gobierno aprueba delegar en los Decanos y Directores de Escuela, la autorización excepcional para la exención de requisitos establecidos para optar a los exámenes extraordinarios de fin de carrera.

12.3. Vicerrectorado de Investigación

12.3.1. El Consejo de Gobierno aprueba las Propuestas de Reconocimiento de Grupos consolidados que se relacionan a continuación:

- Solicitud de D. Carlos CERRADA SOMOLINOS, Investigador responsable del Grupo "Ingeniería de Software y Sistemas"
- Solicitud de D^a Alicia CÁMARA MUÑOZ, Investigadora responsable del Grupo "Arte y pensamiento en la Edad Moderna y Contemporánea"

12.3.2. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio en la modalidad de período sabático Tipo-A de D. José M^a CALÉS, Profesor Titular del Departamento de Psicobiología, que pasaría a la modalidad B; desarrollando el año sabático en España, en el Centro de la Asociación de Psicoterapeutas "Laureano Cuesta", desde el 1 de octubre de 2007 al 30 de junio de 2008.

12.3.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Colaboración Científico-Técnica entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo e implementación de una metodología para la imputación automática de la información, según Anexo.

12.3.4. El Consejo de Gobierno aprueba la Addenda al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y la UNED para la gestión de programas de ayudas en el marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación, según Anexo.

12.3.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la



Intervención General de la Administración del Estado y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo de un traductor JSPs, según Anexo.

12.3.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según Anexo.

12.3.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y la UNED para la gestión de ayudas en el marco de las convocatorias de movilidad de posgrado, posdoctorado y estancias de profesores e investigadores visitantes o en régimen sabático, según Anexo.

12.3.8. El Consejo de Gobierno aprueba la Homologación de Servicio Técnico, presentada por Antonio Guerrero, según Anexo.

12.4. Vicerrectorado de Centros Asociados

12.4.1. El Consejo de Gobierno aprueba la implantación de las siguientes titulaciones:

- Psicopedagogía en el Centro Asociado de Alzira-Valencia
- Trabajo Social en el Centro Asociado de Asturias
- Trabajo Social en el Centro Asociado de La Rioja

12.5. Secretaría General

12.5.1. El Consejo de Gobierno aprueba el acuerdo sobre archivo de exámenes, según Anexo.

12.5.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el acceso a Internet del edificio de la UNED en Ponferrada, según Anexo.

12.5.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre el Ministerio Público del Perú y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), según Anexo.

12.5.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Protocolo para el año 2007 del Convenio de Colaboración en materia de formación entre el Consejo General del Poder Judicial y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según Anexo.

12.5.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control, según Anexo.

12.5.6. El Consejo de Gobierno aprueba la posibilidad de creación del cargo de Secretario Adjunto para la implantación de Estudios de Grado con la duración de un curso académico, en las Facultades que lo soliciten.

12.6. Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria



12.6.1 El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones a los distintos Centros Asociados de la Red Básica con motivo de la colaboración tutorial en la celebración de las pruebas presenciales de Junio de 2007, se AUTORIZA el gasto por un importe total de **15.900 €** distribuidos en las cantidades por Centros que a continuación se relacionan.

CENTROS	€ a transferir 1ª semana	€ a transferir 2ª semana	TOTAL
ALZIRA	900	1800	2700
BIZKAIA	300	360	660
CÁDIZ	300	360	660
CALATAYUD	300	360	660
CANTABRIA	300	360	660
CARTAGENA	300	360	660
CENTRE METROPOLITÁ TERRASSA	1200	1080	2280
CIUDAD REAL	300	360	660
ELCHE	300	360	660
LA CORUÑA	300	360	660
LAS PALMAS	300	720	1020
MÁLAGA	300	360	660
MÉRIDA	300	360	660
PALENCIA	300	360	660
PAMPLONA	300	360	660
PLASENCIA	300	360	660
PONTEVEDRA	300	360	660
TENERIFE	300	360	660
Total	6900	9000	15.900

12.6.2 El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones a los distintos Centros Asociados de la Red no Básica con motivo de la colaboración tutorial en la celebración de las pruebas presenciales de Junio de 2007, se AUTORIZA el gasto por un importe total de **19.860 €** distribuidos en las cantidades por Centros que a continuación se relacionan.

CENTROS	€ a transferir 1ª semana	€ a transferir 2ª semana	<u>TOTAL</u>
ALBACETE	300	360	660
ALMERÍA	300	360	660
ÁVILA	300	360	660
BARBASTRO	300	720	1020
BERGARA	300	360	660
BURGOS	300	360	660
CAMPO DE GIBRALTAR	300	360	660
CASTELLÓN (VILAREAL)	300	360	660
CEUTA	300	360	660



CÓRDOBA	300	360	660
DENIA	300	360	660
GERONA	300	360	660
GIJÓN	300	360	660
GUADALAJARA	300	360	660
LA PALMA	300	360	660
LA RIOJA	300	360	660
MELILLA	300	360	660
ORENSE	300	360	660
PALMA DE MALLORCA	300	360	660
PONFERRADA	300	360	660
SEGOVIA	300	360	660
SEO DE URGEL	300	360	660
SEVILLA	300	720	1020
SORIA	300	360	660
TALAVERA	300	360	660
TERUEL	300	360	660
TORTOSA	300	360	660
TUDELA	300	360	660
ZAMORA	300	360	660
	8.700	11.160	19.860

12.6.3 El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones a los distintos Centros Asociados de la Red Básica con motivo de la colaboración tutorial en la celebración de las pruebas presenciales de **septiembre** de 2007, se AUTORIZA el gasto por un importe total de **9.360 €** distribuidos en las cantidades por Centros que a continuación se relacionan.



CENTROS	TOTAL
ALCIRA	1800
BIZKAIA	360
CÁDIZ	360
CALATAYUD	360
CANTABRIA	360
CARTAGENA	360
CENTRE METROPOLITÁ TERRASSA	1440
CIUDAD REAL	360
ELCHE	360
LA CORUÑA	360
LAS PALMAS	720
MÁLAGA	360
MÉRIDA	360
PALENCIA	360
PAMPLONA	360
PLASENCIA	360
PONTEVEDRA	360
TENERIFE	360
Total	9.360

12.6.4 El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones a los distintos Centros Asociados de la Red no Básica con motivo de la colaboración tutorial en la celebración de las pruebas presenciales de septiembre de 2007, se AUTORIZA el gasto por un importe total de **11.520 €** distribuidos en las cantidades por Centros que a continuación se relacionan.

	€ a transferir
ALBACETE	360
ALMERÍA	360
ÁVILA	360
BARBASTRO	720
BERGARA	360
BURGOS	360
CAMPO DE GIBRALTAR	360
CASTELLÓN (VILAREAL)	360
CEUTA	360
CÓRDOBA	360
DENIA	360
GERONA	360
GIJÓN	360
GUADALAJARA	360
LA PALMA	360
LA RIOJA	360



MELILLA	360
ORENSE	360
PALMA DE MALLORCA	360
PONFERRADA	360
SEGOVIA	360
SEO DE URGEL	360
SEVILLA	720
SORIA	720
TALAVERA	360
TERUEL	360
TORTOSA	360
TUDELA	360
ZAMORA	360
Total	11.520

12.6.5 El Consejo de Gobierno aprueba el Addendum al Convenio Marco de Colaboración suscrito el 2 de abril de 1997 entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Instituto Cervantes, para la prueba experimental del aula virtual de español, según Anexo.

12.7. Gerencia

12.7.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Contrato Programa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Centro Asociado de Barbastró para el año 2007, según Anexo.

12.8. Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales

12.8.1. El Consejo de Gobierno aprueba la edición del siguiente material:

GUÍAS DIDÁCTICAS

Título: **HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL**

Autores: FERNÁNDEZ URIEL, P./ BAJO ÁLVAREZ, FE/ CABRERO PIQUERO, J.

Departamento: Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia.

Asignatura: Historia Antigua.

Título: **DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO**

Autores: SUÁREZ PERTIERRA, G./ REGUEIRO GARCÍA, T. y CIAURRIZ LABIANO, M^a J.

Departamento: Derecho Eclesiástico del Estado. Facultad de Derecho.

Asignatura: Derecho Eclesiástico del Estado.

Título: **HACIENDA PÚBLICA**

Autores: GUIROLA LÓPEZ, J.M./ GIMENO ULLASTRES, J. A./GONZÁLEZ

RABANAL, M. y DE DIEGO ÁNGELES, P.

Departamento: Economía Aplicada y Gestión Pública. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



Asignatura: Economía Aplicada.

Título: **GESTIÓN PÚBLICA**

Autores: GUIROLA LÓPEZ, J.M./ PINTO MOSCOSO, M. / GONZÁLEZ RABANAL, M. y DE DIEGO ÁNGELES, P.

Departamento: Economía Aplicada y Gestión Pública. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Asignatura: Economía Aplicada.

Título: **GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA**

Autores: PLANELLÓ CARRO, ROSARIO/ ORTEGA COLOMA, FRANCISCO

Departamento: Física Matemática y de Fluidos. Facultad de Ciencias.

Asignatura: Biología/ Zoología /Botánica.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Título: **HISTORIA DE LA GRECIA ANTIGUA**

Autor: SAYAS ABENGOCHEA, Juan José

Departamento: Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia.

Asignatura: Historia Antigua.

Título: **TEORÍA DE LA COMBUSTIÓN**

Autor: SÁNCHEZ NARANJO, CONSUELO

Departamento: Ingeniería Energética. E.T.S.I.I.

Asignatura: Máquinas y Motores Térmicos.

Título: **RECICLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

Autor: CABILDO MIRANDA, Pilar

Departamento: Química Orgánica y Bio-Orgánica. Facultad de Ciencias.

Asignatura: Química Orgánica.

Título: **TÉCNICAS FISICOQUÍMICAS EN MEDIO AMBIENTE**

Autor: GAVIRA VALLEJO, José María/ HERNANZ GISMERO, Antonio

Departamento: Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas. Facultad de Ciencias.

Asignatura: Química Física/ Analítica/ Medio Ambiente.

CUADERNOS UNED

Título: **TEORÍA DE LA FINANCIACIÓN**

Autores: DE PABLO REDONDO, Rosana /GONZALEZ ARIAS, Julio

Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad. Facultad de Económicas y Empresariales.

Asignatura: Economía Financiera.

VARIA

Título: **NARRACIÓN Y MEMORIA. ANOTACIONES PARA UNA ANTROPOLOGÍA DE LA CATÁSTROFE.**

Autor: DÍAZ G. VIANA, LUIS

Departamento: Antropología social. Facultad de Filosofía.

Presupuesto: 1.383,73 € (500 ejemplares.)

Asignatura: Antropología Social..



Título: **VOCALES EN CONTACTO: ELISIÓN, HIATO, SINALEFA**

Autor: ESGUEVA MARTINEZ, Manuel

Departamento: Lengua española y lingüística general. Facultad de Filología Española.

Presupuesto: 3.001,70 € (500 ej.)

Título: **TRATADO SOBRE EL HOMBRE**

Autor: RODRÍGUEZ FEO, Joaquín

Departamento: Filosofía Moral y Política. Facultad de Filosofía.

Presupuesto: 1.863,39 € (500 ej.)

AULA ABIERTA

Título: **SITUACIÓN Y PERSPECTIVA DE LOS MERCADOS FINANCIEROS**

Autor: ARGUEDAS SANZ, Raquel y otros.

Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Presupuesto: 2.342,51 €

DVD

Título: **DVD ACTAS JUTEDU 2006**

(Jornadas universitarias de titulaciones de Educación sobre el espacio europeo de Educación superior: Proyectos y experiencias de profesores tutores y estudiantes).

Autor: Antonio Medina Rivilla y otros

Departamento: Didáctica de la Orientación Escolar y OOEE. Facultad de Educación.

Presupuesto: 390 €.

12.9. Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos

12.9.1 El Consejo de Gobierno aprueba las cuentas anuales del 2006, según Anexo.